

Quito, marzo 15 de 2016.

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PRODUCCIONES AUDIOVISUALES GOLITV S.A.

Ciudad. -

Estimados Señores Accionistas:

1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la Compañía PRODUCCIONES AUDIOVISUALES GOLITV S.A., por el año terminado al 31 de diciembre de 2015.

2. La actividad principal realizada por la Compañía PRODUCCIONES AUDIOVISUALES GOLITV S.A. Durante el ejercicio determinado en el párrafo anterior.

Como ustedes conocen la compañía no inicio operaciones por distintos motivos.

3. La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

4. No hubo aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.

5. En lo relativo a los aspectos operacionales, esperamos poder arrancar las operaciones y que podamos cumplir con el objeto social de la compañía.

6. La situación financiera de la Compañía, al no arrancar las operaciones puede decirse que es compleja.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2015, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,



Ing. Luis Andres Redrovan Mackliff
Gerente General